SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0149-2015-DIRECCION EJECUTIVA SENASA TACNA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD AGRARIA - PROFESIONAL II

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de 01 Especialista en Sanidad Agraria - Profesional II.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   DIRECCION SENASA TACNA- AREA SANIDAD VEGETAL
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Tacna
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia General:** 03 años de ejercicio profesional.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Ingeniero Agrónomo o Biológo , Colegiado y Habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Agraria.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	**Conocimiento indispensables:** Office a nivel usuario. **Conocimientos Deseables**: Licencia de conducir camioneta.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Monitoreo de plagas cuarentenarias A1
b. Monitoreo de Plagas en Cultivos priorizados y de importancia económica
c. Inspección Fitosanitaria de Predios Seleccionados, y registro de productores
d. Atención de Notificación de Plagas
e. Remisión de muestras a laboratorio UCDSV
f. Ingreso de datos al sistema SIGSVE
g. Otras actividades que se le asigne relacionadas a Vigilancia Fitosanitaria

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Tacna.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 30 de Junio de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	10/03/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	18/03/2015 al 31/03/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA	31/03/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguientedirección: **smazuelos@senasa.gob.pe.** La información curricular se presentará	01/04/2015 al 09/04/2015	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	10/04/2015	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el	10/04/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones:	13/04/2015	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de evaluacion de	13/04/2015	UGRH
7	Entrevista	14/04/2015	Comité Evaluador
8	Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales	14/04/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	15/04/2015 al 21/04/2015	Dirección Ejecutiva TACNA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
		12	20
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	15%	1.8	3
b. Cursos o estudios de	5%	0.6	1
Puntaje Total Evaluación de la Hoja d	**20%**	2.4	4
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de Conocimientos	40%	4.8	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	**40%**	4.8	8
ENTREVISTA			
a. Entrevista	40%	4.8	8
Puntaje Total Entrevista	**40%**	4.8	8
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**12**	**20**

*** El puntaje mínimo aprobatorio será de 12.**

*** Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).**

*** Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)**

Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.
El postulante no podrá postular a más de un (1) servicio convocado, caso contrario será descalificado.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será

2. **Documentación adicional:**
   Fotocopia de Licencia de conducir vigente.

3. **Otra información que resulte conveniente:**
   Curriculum vitae documentado.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas